



**PROGRAMA DEL CURSO ELECTIVO DERECHO DEL TRABAJO PROCESOS
DE INTEGRACION
(Primer Semestre 2004)**

INTRODUCCION

El propósito del curso consiste examinar la nueva normativa que en materia laboral se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico a partir de los procesos de integración.

Se abordará, entre otros temas, el impacto y las consecuencias laborales de los tratados de libre comercio suscritos por Chile con Estados Unidos, Unión Europea, Corea, MERCOSUR y Canadá a fin de lograr transmitir sólidos conocimientos de la nueva normativa que en materia laboral se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico, los desafíos que importan para los agentes económicos las nuevas regulaciones laborales y analizar los derechos laborales mínimos e irrenunciables.

OBJETIVO GENERAL: Analizar los efectos e impactos de los aspectos laborales de los tratados de libre comercio entre Chile y Estados Unidos, Unión Europea, MERCOSUR, Corea y Canadá a partir del contenido fijado por dichos instrumentos.

UNIDAD UNO:

Nombre:

Integración internacional y regional .

Contenidos:

- Aspectos Generales de los procesos de integración
- Cantidad y calidad de empleo

- **Derechos Fundamentales y Comercio Internacional**

UNIDAD DOS:

Tratado de Libre Comercio suscrito por Chile y Estados Unidos

- Estudio de las Tratativas Preliminares y exposición de las bases de acuerdo sobre la materia; análisis comparativo de los textos chileno y Estado Unidense; texto definitivo.
- El tratado de libre Comercio frente a los Congresos Chileno y Estado Unidense, proceso de ratificación del texto.
- Definiciones y conceptos laborales en el TLC
- Los derechos subjetivos laborales en el TLC,

1) Declaración de los derechos fundamentales laborales de la OIT de 1998 y su incorporación normativa al texto del TLC.

2) Fiscalización de la legislación laboral en el TLC.

3) Recursos y Garantías procesales laborales en el TLC.

4) La cooperación laboral como política de fortalecimiento al proceso de integración laboral en el TLC.

5) La solución de controversias sobre asuntos laborales en el TLC.

- Conclusiones

UNIDAD TRES:

Tratado de Libre Comercio suscrito por Chile con Canadá

- Antecedentes de las Negociaciones
- Rondas de Negociaciones
- Texto del TLC:
 - 1) Definiciones y conceptos laborales
 - 2) Derechos subjetivos laborales
 - 3) Fiscalización de la legislación laboral en el TLC.
 - 4) Recursos y Garantías procesales laborales en el TLC.

5) La cooperación laboral como política de fortalecimiento a la integración laboral en el TLC.

6) La solución de controversias sobre asuntos laborales en el TLC.

- Conclusiones

UNIDAD CUATRO:

Tratado de Libre Comercio Chile – Unión Europea

- Antecedentes de las Negociaciones
- Rondas de Negociaciones
- Texto del TLC:
 - 1) Definiciones y conceptos laborales
 - 2) Derechos subjetivos laborales
 - 3) Fiscalización de la legislación laboral en el TLC.
 - 4) Recursos y Garantías procesales laborales en el TLC.
 - 5) La cooperación laboral como política de fortalecimiento a la integración laboral en el TLC.
 - 6) La solución de controversias sobre asuntos laborales en el TLC.
- Conclusiones

UNIDAD CINCO:

El MERCOSUR y la Declaración Socio-Laboral

- Consideraciones previas
- Definiciones y conceptos laborales
- Derechos subjetivos laborales:
 - 1) Derechos Individuales
 - 2) Derechos Colectivos
 - 3) Fiscalización de la legislación laboral en el TLC.
 - 4) Recursos y Garantías procesales laborales.
 - 5) La cooperación laboral como política de fortalecimiento al proceso de integración laboral.
 - 6) La solución de controversias sobre asuntos laborales en el TLC.
- Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Tratados de Libre Comercio- Estados Unidos, Unión Europea, Corea, MERCOSUR y Canadá
- 2.- Legislación laboral de la Unión Europea, Editorial Tecnos, Madrid, 2002
- 3.- Publicación oficial del V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la seguridad Social, Lima, Perú, septiembre 2002
- 4.- Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile con países americanos (México, Canadá, MERCOSUR), Alejandro Palma y otro, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales), 1998
- 5.- Gaceta Laboral, Venezuela
- 6.- Revista de Relaciones Laborales
- 7.- Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- 8.- Revista Internacional del Trabajo

EVALUACIÓN:

- 1.- Trabajo de Investigación: 30% N.P.
- 2.- Prueba: 30% N.P.
- 3.- Examen: 40%